

Sesion N° 1.025
celebrada el 16 de Abril de 1947

Presidió el señor Louco, asistieron el Vice Presidente señor Schmidt, los señores Aldunate, Amunátegui, Chirivini, Dawson, Izquierdo, Ketcher, Miller, Opaso, Searle, Valenzuela, don Enrique y Valenzuela don Oscar, el representante señor Maschke y el sub-gerente secretario señor del Río. Excusaron su asistencia los señores Geitelboim y Urzúa.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 9 hasta el 15 de Abril de 1947, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Fideicomiso

\$ 38.908.823.13

Redesuentos a Bancos Accionistas.

157.961.484.02

Préstamos con garantía de Valores de Fianza, heyes 3.896 y 5.069 - 4-1/2 %

13.392.000.-

Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, heyes 4,531

679.198.85

Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, heyes 5.185 y 6.824

900.000.-

Redesuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 15 de Abril de 1947

los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de A. Edwards y Cía.

\$ 34.148.970.90

Banco Comercial de Curico

977.616.-

Banco de Concepcion

267.213.-

Banco de Crédito e Inversiones

25.119.931.65

Banco de Curico

4.087.298.65

Banco Chile

288.437.825.98

Banco Español-Chile

133.461.725.75

Banco Israelita de Chile

8.463.699.13

Banco Italiano

63.479.040.56

Banco de Blanguihue

160.000.-

Banco de Osorno y La Unión

43.077.043.91

Banco de Punta Arenas, Magallanes

1.300.000.-

Banco de Valca

13.258.657.91

Banco Sud-Americano

104.529.492.75

A la vuelta

720.768.516.19

De la multa \$ 720.768.516.19

Banco Sur de Chile

4.434.120.49

\$ 725.502.636.68

Visaciones Ley N° 5.185

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 149.500.000.- al 12 del presente mes.

Compras y Ventas de Cambios

Se dio cuenta que del 9 al 15 de Abril de 1947 se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 7.200En U\$4

Compras a \$ 31.-

U\$4 3.174.26

Ventas a \$ 31.10

1.675.-

En L

Ventas a \$ 124.78

L 1.000.000.-

Ley 9.144

Compras a Cias. Cupriferas a \$ 19.37

U\$4 1.197.000.-

Ventas a Caja de Amortización a \$ 19.47

" 2.090.634.81

Dicto. Ley 6.46En U\$4

Compras a \$ 19.37

U\$4 86.996.38

Ventas a \$ 19.47 a Tesoral

" 60.000.-

En L

Compras a \$ 77.96

L 283.11

Ventas a \$ 78.37 a Caja de Amortización

163.10.4

Certificados Oro

Total emitido 1.554.300 grs. a 0.8886711 grs. finos por U\$4

U\$4 1.449.015.95

Saldo al 15/4/1947 321.400 grs. a id. id.

" 361.663.67

Certificados U\$4 Decreto 2829

Total emitido U\$4 2.193.000.- a \$ 26.86 promedio

\$ 58.904.538.80

Saldo al 15/4/1947 U\$4 1.023.352.73 a \$ 26.86 promedio

\$ 27.487.515.08

Certificados U\$4 Decreto 4532

Total emitido U\$4 1.420.580.- a \$ 31.-

\$ 44.037.980.-

Saldo al 15/4/1947 U\$4 46.750.- a \$ 31.-

\$ 1.449.250.-

Directorio

Representantes del Parlamento. El señor Presidente hizo dar lectura al informe que han evacuado los Abogados del Banco, señores Hecelien y Mackenna, en conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior y relativo a la posibilidad de que con solo una modificación de los Estatutos del Banco pudieran ajustarse los quorums establecidos en la Ley Orgánica, a la nueva situación que se ha producido con motivo de la designación de los representantes del Parlamento ante el Directorio de la Institución.

El mencionado informe termina expresando que los quorums contemplados en diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central, solo pueden ser modificados por ley.

Ante esta conclusión, los señores Aldunate y Amunátegui hicieron indicación para que se procediera a estudiar la posibilidad de dictar una ley de carácter general, de acuerdo con la opinión que sobre el particular manifestó en la sesión anterior el Director señor Castellblanco.

El Directorio acogió esta indicación y encargó a la Mesa que, por medio de los Abogados del Banco se estudie, con las instituciones que se encuentren en una situación análoga, la presentación de un proyecto de ley que resuelva para todas este problema.

Caja Nacional de
Ahorros

Representante del Banco Central en el Directorio. Se dio cuenta de haberse recibido la transcripción del Decreto Supremo N° 1503 de fecha 1° de Abril en curso, del Ministerio de Hacienda, por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Angel Guarello Gallo del cargo de Director de la Caja Nacional de Ahorros en representación del Banco Central de Chile.

El señor Presidente manifestó que de acuerdo con la disposición contenida en el Art. 8° de la Ley 6.811, orgánica de dicha Caja, correspondía al Directorio formar una terna para elevarla a S.E. el Presidente de la República a fin de que designe representante del Banco en reemplazo del señor Guarello. A continuación suspendió la reunión con el objeto de que los señores Directores se pusieran de acuerdo sobre el particular.

Reanudada la sesión, se acordó por unanimidad, elevar a la consideración del Gobierno, con el objeto indicado, la siguiente terna:

- Sr. Oscar Valenzuela Valdés;
- Vicente Luquendo Phillips;
- Walter Müller Hess.

Fondo Monetario
Internacional

Informe de Sr. Harry D. White. El Gerente, señor Maschke, expuso que en su carácter de Gobernador del Fondo Monetario y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, había recibido una comunicación suscrita por los señores Víctor Moller y Fernando Illanes, Directores Ejecutivos del Banco Internacional citado, en representación de un grupo de países sud-americanos, entre los cuales se encuentra Chile, a la cual le acompañaron el informe sobre la situación económica y monetaria de nuestro país elevado al Directorio del Fondo Monetario Internacional por el señor Harry D. White, después de la visita que realizó a mediados de Marzo p.p.d.

A continuación, y expresando que se trata de un documento confidencial, que le ha sido dado a conocer en el carácter indicado, le hizo dar lectura para conocimiento de los señores Directores.

El Directorio agradeció al señor Maschke esta información y le manifestó la conveniencia de que al dar respuesta a la comunicación que ha recibido de los señores Moller e Illanes se refiriera a algunos puntos del informe del señor White, especialmente en lo que se relaciona con algunos impuestos que se pagan en Chile, con el objeto de desvirtuar la opinión que allí se expresa en el sentido de que debieran aumentarse.

Finalmente y en consideración a la circunstancia de que el señor White ha renunciado a su cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional en representación de los Estados Unidos, el Directorio acordó dejar sin efecto su resolución anterior, en virtud de la cual se iba a dar a conocer al señor White la exposición que sobre su visita a Chile había hecho el señor Maschke en una sesión anterior.

Oficinas de Chillán
y Valparaíso

Fecha de apertura. Planta del Personal. El señor Gerente dio cuenta de que a fines del presente mes estará terminado el edificio que se ha construido para la Oficina que el Banco abrirá en la ciudad de Chillán, y que, en la segunda quincena de Mayo será entregado también el edificio para la Oficina que se abrirá en la ciudad de Valparaíso.

El Directorio acordó iniciar las operaciones de la Oficina de Chillán en los primeros días del mes de Mayo, y las de la Oficina de Valparaíso a principios de Junio próximos, en las fechas que la Gerencia acuerde en definitiva.

Al mismo tiempo se aprobaron las plantas del personal de dichas Oficinas, presentadas por la Gerencia y que estarían compuestas en cada caso por un Agente, un Contador, dos Copistas, un Auxiliar y dos Porteros, empleados que gozarán los sueldos que se establecen en la lista general que se inserta en el párrafo siguiente.

Sueldos del Personal

En virtud de lo acordado en sesiones anteriores, el señor Gerente dio a conocer a los señores Directores las listas de sueldos del personal del Banco y los aumentos que la Comisión designada al efecto propone a la consideración del Directorio.

Se tomaron sobre el particular los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar, en general, los aumentos propuestos, en virtud de los cuales los sueldos del personal serán los que indica la lista que se inserta más adelante;
- 2.- Pagar estos aumentos, con efecto retroactivo, a partir del 1° de Enero del corriente año, salvo en aquellos casos en que los aumentos han sido motivados por ascensos, en que serán pagados desde las fechas en que los empleados ascendidos se han hecho cargo de sus nuevos puestos; y
- 3.- Proceder en la próxima sesión a fijar los sueldos del personal superior de la Institución que, en la lista presentada a la consideración del Directorio, aparece sin aumento alguno, en atención a que el acuerdo de la Comisión fue tomado para las rentas hasta de \$ 15.000.- mensuales

En conformidad a los acuerdos anteriores la lista del personal de la Institución y sus sueldos respectivos, es la siguiente:

Oficina de Santiago.-

Mmanuel Enciso	\$ 25.000.-		Del frente	\$ 379.100.-
Luis Schmidt	10.000.-	Oscar Cousiño		8.500.-
Arturo Maschke	24.000.-	Luis Guerra		3.500.-
Ramón Rojas	17.000.-	Julio Acero		1.200.-
Oswaldo del Río	16.000.-	Rodolfo Court		2.200.-
Luis Salazar	15.600.-	Genaro Melchior		7.700.-
Eduardo Castro	15.000.-	Luis Ramírez		7.500.-
Hermann Marx	15.000.-	Justino Gallardo		7.500.-
Carlos Viciña	13.500.-	Roberto Leay		7.500.-
Carlos Ortega	13.000.-	Alejandro Errázuriz		7.500.-
Eduardo Silva	13.000.-	Lamuel Cerda		7.500.-
Ignacio Domínguez	13.000.-	Enrique Yarrázaval		7.200.-
Rafael Ortega	13.000.-	John Arthur		7.000.-
Hernando Rojas	13.000.-	Octavio Justiniano		6.600.-
Javier Herrera	12.000.-	José María Morandi		6.600.-
Augusto Chamorro	12.000.-	Eugenio Ruiz-Tagle		6.500.-
Germain Schefold	12.000.-	Renato Arias		5.025.-
Emilio Roschmann	12.000.-	Hélio Ruiz		5.025.-
Guillermo Linares	12.000.-	Hernando Valdivia		4.500.-
Rafael Ossa	11.400.-	Luis Prieto		4.200.-
Eduardo Garratón	11.400.-	Hernando Jaramillo		3.700.-
Alberto Valdes	11.400.-	Pablo Dragicevic		3.300.-
Alvaro Orrego	11.400.-	Diego Hurtado		3.000.-
Oscar Infante	11.400.-	Manuel Ortiz		2.600.-
Enrique Gress	10.500.-	Ernesto Gleria		2.600.-
Arturo Aguirre	9.000.-	Eduardo Morgan		2.600.-
Hernando Aguirre	9.000.-	Justino Rötger		2.600.-
Ramiro Bernal	9.000.-	Eduardo Collins		1.995.-
Manuel Ramírez	8.500.-	Federico Schmidt		1.995.-
		Del frente		\$ 534.740.-
	Del frente			\$ 379.100.-

Del frente	\$ 534.740
Gloria Baldinero	1.995.-
Luis Charne	1.995.-
Eugenio Ramirez	1.995.-
Daniel Ugarte	1.995.-
Guillermo Muhlhausen	1.995.-
Pedro Pérez-Barros	1.995.-
Luis L. Rojas	1.995.-
Carlos Solis de Orando	1.995.-
Ricardo Verdugo	1.995.-
Christides Hetcher	10.400.-
Luis Mackenna	10.000.-
Felipe Herrera	6.000.-
Luis Loraño	5.405.-
Oscar Garmuri	3.075.-
Enrique Duval	2.000.-
Patricio Olivos	2.000.-
Yvonne Gandon	3.000.-
Rosa Salas	6.200.-
Elena de la Barra	6.200.-
Adriana Guerrero de Valos	6.200.-
Adela Opazo	6.200.-
Carmen Morales de Enet	5.500.-
Raquel Ossa	5.500.-
Mercedes Walker	5.000.-
Luis Pinto	5.000.-
Helomera Libra	5.000.-
Lucia Hong	5.000.-
Maria Luisa Granger O.	5.000.-
Gerusa Barrientos	5.000.-
Marta Stamma	5.000.-
Lucia Vergara	5.000.-
Gerusa Cerda	4.600.-
Lara Riosero	4.600.-
Guís Amón	4.600.-
Luisa Huneeus	4.500.-
Bertha Klapp	4.500.-
Marta de la Barra	3.900.-
Maria Libra	3.800.-
Maria Anis	3.250.-
Ynis Walker	3.250.-
del frente	\$ 712.675.-

Del frente	\$ 712.675
Luisa Morales	3.065.-
Maria Ynés Espejo	2.900.-
Elena Pérez de Labbe	2.900.-
Trinidad Larrain	2.800.-
Luz Aménabar	2.800.-
Olga Guerrero de Maldonado	2.800.-
Berta de la Cruz Soto	2.800.-
Alicia Montehum	2.600.-
Maria Teñafiel	2.600.-
Maria Gaudis	2.535.-
Maria Luisa Granger M.	2.535.-
Blanca Recart	2.535.-
L. Vicenta Hernandez	2.535.-
Lara Ballato	2.450.-
Ina Fabunbühler	2.450.-
Amelia Garcia	2.450.-
Ignacia Lecaros	2.450.-
Lofia Cro	2.320.-
Maria Carmona	2.320.-
Rosario Lyon de Saldes	2.320.-
Blanca Bravo	2.320.-
Julietta Barrera	2.000.-
Marta Campana de Sommerville	2.000.-
Ynés Rolles	2.000.-
Oscar Ramirez	5.400.-
Rigoberto Madrid	5.250.-
Mariano Cabello	5.100.-
Luis Huinor	4.450.-
Luis Gribiño	4.500.-
Domingo Espinosa	4.300.-
Victorino Barra	4.000.-
Eduardo Diaz	3.400.-
Cedoro Valdebenito	3.600.-
Luis Mora	3.500.-
Manuel Gavidio	3.100.-
José Carriens	3.055.-
José Basenian	3.050.-
Santiago Huentealba	2.900.-
Luis Gapiá	2.900.-
Carlos Maldonado	2.750.-

del vuelta \$ 835.015.-

De la multa \$ 835.015.-

Ismael Arzúa	2.550.-
Simón Valdehito	2.550.-
Luis Armino	2.450.-
Juan Poma	2.400.-
Gilberto Leira	2.100.-
Hernán Miranda	2.100.-
Hernando Guzmán	1.995.-
Daniel Briceño	1.995.-
Juan García	1.995.-
Ena Román	3.850.-
Elba Vidalgo	3.100.-

\$ 262.100.-

Oficina de Valparaíso.-

Alfredo Phillips	\$ 14.000.-
Carlos Cuevas	11.000.-
Arturo Rodríguez Peña	7.500.-
Carlos Michalland	7.200.-
Carlos Guesalaga	5.715.-
Ángel Ramírez	5.000.-
Jorge Reynolds	3.200.-
Mario Gondreau	2.715.-
Hernando Villegas	2.065.-
Eldefonso Wittig	2.065.-
Alberto Gamham	2.065.-
Ina Guarda de Harano	4.200.-
María Luis Smith	3.100.-
Mercedes Sepúlveda	2.900.-
Liliana Abiola	2.065.-
Mary Watson	3.250.-
Jorge Salasuela	3.980.-
José Latorja	3.980.-
Francisco González	3.160.-
Pedro Bravo	3.080.-
Luis Bonster	2.440.-

\$ 94.680.-

Oficina de Yquique.-

Oscar Palomino	\$ 9.000.-
Ernesto Buer	7.000.-
Mario Aguirre	5.880.-
Herman Soblete	5.400.-

Al frente \$ 27.280.-

Del frente \$ 27.280.-

Hernando Aralos	2.945.-
Alfonso Dordero	2.240.-
	\$ 32.465.-

Oficina de Antofagasta.-

Wilfred Leigh	\$ 10.000.-
Vicente Adriola	7.685.-
Manuel Sánchez	6.420.-
Hernán Harismendy	5.601.-
Segundo Rivera	4.401.-
Emilio Reyes	4.206.-
	\$ 38.613.-

Oficina de La Serena.-

Luis Sampedo	\$ 9.340.-
Oscar Nelson	7.300.-
Alfredo García	5.990.-
Alfonso Behavren	5.380.-
Glorencio Duque	2.855.-
Juan Reyes	2.445.-
	\$ 33.310.-

Oficina de Valca.-

Francisco Boquer	\$ 10.000.-
Francisco Ghañer	4.250.-
Hernán Arce	6.000.-
Marcelo Ringeling	5.000.-
Auxiliar	1.570.-
Portero	1.570.-
Portero	1.570.-
	\$ 32.960.-

Oficina de Chillán.-

Augusto Amint	\$ 9.000.-
Ricardo Rodríguez	7.250.-
Jorge Blamos	6.000.-
Lorgio Vio	5.000.-
Auxiliar	1.811.-
Portero	1.811.-
Portero	1.811.-
	\$ 32.683.-

Oficina de Concepción.-

Emilio Pérez	\$ 9.500.-
Jorge García	4.000.-
	\$ 16.500.-

Al frente \$ 16.500.-

Del fente	\$ 16.500.-
Fernando Verschoren	6.500.-
Federico del Rio	5.223.-
Gaspar del Rio	2.263.-
Mario Guzman	1.910.-
Cristian Munoz	3.383.-
Juan Utreras	2.413.-
Rubén Hoyola	1.910.-
	<u>\$ 40.102.-</u>

Oficina de Genuco.-

Pedro Doran	\$ 9.530.-
Carlos Reyes	7.000.-
Rene Sepulveda	5.910.-
Horacio Fuentes	5.000.-
Lautaro Rodriguez	3.500.-
Mario Navarrete	1.860.-
Gabino Jorquera	3.143.-
José Hienlaf	2.370.-
	<u>\$ 38.313.-</u>

A

Se levanta la sesion.

Oficina de Valdivia.-

German Fischer	\$ 9.500.-
Eduardo Valverde	7.560.-
Fernando Ruiz Gagli	6.315.-
Raul Alamparte	5.110.-
Ricardo Koch	2.585.-
Hugo Burgos	2.385.-
Luis Vargas	3.490.-
Efraim Alvarado	3.410.-
	<u>\$ 40.355.-</u>

Oficina de Punta Arenas.-

Alfredo Cammer	\$ 10.020.-
Jorge Sepulveda	8.350.-
Carlos Sommer	6.730.-
Jorge Eckholt	5.485.-
Herman Villarroel	2.050.-
Luis Killack	4.000.-
Juan Mancilla	2.620.-
	<u>\$ 39.265.-</u>

F. Trucco

E. ...

M. ...

F. ...

F. ...
Gerardo Alvarado

L. ...

2. ...

O. ...

F. ...

A. ...

A. ...

O. ...

A. ...